

de la provincia



ital

de Baleares

So publica les Marton d'Asses y Mabades

Se suscribs en la *Ascusia-Alpegrápic*s, callo de la Miseriencia número d. Los suscriptores tianon describo además de los números codinacios á los extreorálearlos, exemple los que contrague les listes electore les tidés des que padrin adquiris con un es por les de sabija sobre el precio de vente.

Precies. — Por suscripción al mas n'is persias. — For su número sustito s'as. — Anne cios para suscriptores, pelabra o'or. — Id. para los que no lo son s'es.

Las leges obligarán en la Fenlasula, Idlas adyacentes, Canarias y territorios de Africo a sujetos á la logiciación peniasalas, é los veinte dias de la promulgación, el en ella no se dispuniera esta casa. Se entimble troche en promugación el dia en que tormino la inserción de la Loy en la Garcia.

Las leyes, dedence y assissios que se mansen publicar en los Belevinus Oficialise se han de remitir al Gobernador aivil, o por suyo sonducto es pasarda á los editores de los mencionados periodicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dies guarde), S. M. ia Beina Deña Victoria Eugenia, S. A. B. el Principe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 5 al 7 de Noviembre)

Núm 3170

Gobierno Civil

SUMBREDENCIAS

Llegadas el dia 7 del actual en el vapor Beliver procedente de Barcelona,

Harina 15.000 Kgs,

Llegadas el dia 9 del mismo en el vapor Rey Jaime I procedente de Barcelona.

Harina .				20.000	Kgs
Alubias.				1.400	
Sardinas.				8 405	
Café	•			3.734	•
Salvado .				3 600	
Vino común	i.			7.773	
MANAGEMENT AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRES					

Palma 9 de Noviembre de 1918 El Gobernador Presidente,

Ubaldo de Rivas

Núm. 3163

Junta Provincial de Subsistencias

L

05

50

46

me

Circular

Esta Junta de mi Presidencia en sesión celebrada ayer, acordó por unanimidad, fijar las siguentes tasas del azucar:

Refinado á 202'50 pesetas los 100 kilos Blanco pilé a 182 50 id. los 100 id. Blanquillo à 177.50 id. los 100 id. Centrifugo & 167.50 id, los 100 id. Amarillo à 162 50 id. los 100 id.

Las tasas de referencia seran obligatorias desde esta fecha en esta Isla.

Los contraventores serán castigados con arreglo à las facultades que me confiere la Ley llamada de Subsisten-

Palma 9 de Noviembre de 1918. El Gobernader Presidente, Ubaldo de Rivas

Núm. 3147 TESORERIA DE HACIENDA DE BALKARES

Anuncio. -- No habiendo hecho efectivos sus descubiertos D. Juan Villafranca Saltó por el concepto de transportes, La Propagadora Balear, La Actividad Industrial, El Banco de Felanitz y La Tropical, estos últimos por el concepto de Utilidades, con esta fecha han sido declarados incursos en el primer grado de apremio con arregio à lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de Recaudadores, pudiendo los interesades satisfacer sus descubiertes dentro del plazo de tres días y de cinco el último à contar desde el siguiente al de la publicacion en el BOLETIN OFICIAL COmo previene el articulo 52 de la citada Instrucción.

Palma 27 de Octubre de 1918.-El Tesorero, Raimundo Montis.

Núm, 3159

Anuncio, -No habiendo hecho efectivos sus descubiertos D. Rafael, Juan y Francisco Bosch Santamaria vecinos de Puignunent por el concepto de Rús tica y Urbana; y D. Cristobal Cirer Ramis vecino de Sansellas por el concepto de Rústica todos ellos terceros poseedores de fincas objeto del débito; con esta fecha he dictado providencia de primer grado contra los mismos; pudiendo los interesados satisfacer sus descubiertos dentro del plazo de tres dias á contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFI« CIAL con arregio al artículo 52 de la vigente Instrucción.

Palma 8 de Noviembre de 1918.-El Tesorero, Raimundo Montis.

Núm. 3135

ALCALDIA DE ALAYOR

Formado el padrón de Casinos y Circulos de recreo de esta villa para el admitida ninguna. próximo año de 1919, queda expuesto Alayor aí4 de No al público en la Secretaria de este Ayuntamiento à efectos de reclamación por término de ocho dias a contar de la publ cación del presente en el B. O. de la Provincia; advirtiendo que terminado que sea ninguna será admitida.

Alayor à 2 de Noviembre de 1918, -E. Alcalde, Juan Sintes.

Formado por esta Alcaldia el padrón de carruajes y caballerias de lujo para el ejercic o de 1919, sujetos al impuesto de su nombre, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho dias, a fin de que durante el mismo, puedan los interesados producir la reclamaciones de inclusión y exclusión que creyeren convenirles; en la inteligencia, que espirado que sea el plazo antes indicado, no se dará curso á reclamación alguna por justa que fuere.

Lo que se advierte al público á los

efectos consiguientes y al objeto de que nadie pueda alegar ignorancia.

Alayor à 2 de Noviembre de 1918. --El Alcalde, Juan Sintes.

Confeccionada la matricula industrial de este término municipal para el próx mo ejercicio de 1919, queda desde hoy expuesta al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por térmico de diez dias á fin de que, durante dicho plazo, puedan los interesados examinarla y producir con motivo de la misma, cuantas reclamaciones tengan por conveniente, en la inteligencia de que no podran ser atendidas las que se formulen fuera del expresado término.

Alayor à 2 de Noviembre de 1918 .-El Alcalde, Juan Sintes.

Confeccionado por el Ayuntamiento de mi presidencia el padrón del impuesto de cédulas personales para el próximo año de 1919, queda el mismo, desde esta fecha, de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince días, à los efectos de reclamación, tanto por lo que respecta á la clase de cédula con que los contribuyentes aparezcan continuados en el referido padrón, si entienden lesionados sus derechos, como á la inclusión ó exclusión indebida de algún indivíduo; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no será atendida ninguna que se formulare en dichos sentidos.

Alayor à 2 de Noviembre de 1918,-El Alcalde, Juan Sintes.

Terminado el repartimiento de la contribución territorial por Rustica, Pecuaria y Urbana de este término, formado para el próximo año de 1919, queda el mismo de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde el siguiente al de la fecha de su inserción en el B. O. de la provincia, a los efectos de reclamación, finido el cual, no podrá ser

Alayor al4 de Noviembre 1918 .-- El Alcalde, Juan Sintes.

Núm. 3144

AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSA

Formados los repartimientos de la contr bución territorial por Rustica y Urbana, para el proximo ejercicio de 1919 estarán expuestos al publico a efectos de reclamación en la Secretaria de esta Corporación por espacio de 10 dias conta 10s desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O.

Validemosa 6 Noviembre 1918,-Ei A calde, Felio Morey.

Formado el padron de carrusjes de lujo para el próximo ejercicio de 1919, eatará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaria de esta Corporación por espacio de diez dias, à contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O.

Valldemosa 6 Noviembre de 1918,-& Alcalde, Felio Morey,

Formado el padron de cédulas personales de este término municipal para el próximo año do 1919, estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaria de esta Corporación por espacio de 15 dias contados desde el siguiente al de la inserción de este anunco en el B. O.

Valldemosa 6 de Noviembre 1918 -E Alcalde, Felio Morey.

Formada la matricula industrial y de comercio para el próximo ejercicio 1919, estará expuesta al público à efectos de reclamación en la Secretaria de esta Corporación por espacio de diez dias, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O.

Vaildemosa 6 de Noviembre 1918.-El Alcalde, Felio Morey.

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ej-reicio de 1919, aprobado per el Ayuntamiento previa censura del Sr. Regidor Sindico estará expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaria de esta Corporación por espacio de 15 dias, contados desde el siguiente al de la inserción de esse anuncio en el B. O.

Vaildemosa 6 Noviembre 1918.—El Alcalde, Felio Morey.

Núm. 3151

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

Terminado el padrón de carruajes de lujo de esta villa para próximo año de 1919, estará expuesto al público à efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de diez dias, contados desde el siguiente al de la aparición del presente en el B. O. de la provincia.

Marratxi 6 Noviembre de 1918. - El Alcalde, Jaime Bestard.

Núm. 3152

Formada la matricula industrial v de comercio de esta villa para el próximo año de 1919, permanecerá de manifiesto al público à efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento. por espacio de diez dias, a contar desde el siguiente al de la aparición del presente en el B. O. de la provincia.

Marratxi 6 Noviembre de 1918.-El A calde, Jaime Bestard.

Núm. 3153

Confeccionado el padrón de cédulas personales de esta villa para el próximo ano de 1919, estará expuesto al público à efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince dias contados desde el siguiente al de la aparición del presente en el B. O, de la provincia.

Marraixi 6 Noviembre de 1918,-El Aicalde, Jaime Bestard,

Relación de las lícencias de uso de armas de caza y para cazar expedidaspor este

				CON	CEPT	0	
Vám. de orden	Nombres y Apellidos	VECINDAD	Para	Uso de armas	Caza con galgos ó podencos		FECHA
							Octub
501	José Boned Cabrer Juan Salvá Carbonell	Manacor L'uchmayor	1		1		1
503	Sebastian Xamena	Santany	1 1				1
504	Pedro Cañellas Coll	Palma	1				1
505	Juan Llobera	Idem	1		1		1
506	Guillermo Boned	Santany	1	. 61			2 3
507	Mateo Lladó Ferrer Martín Barrera Grau	Idem Marratxi	1				5
509	Andrés Vidal Cardell	Lluchmayor	1				5
510	Antonio Marcei Amer	Palma	1	1			5
511	Guillermo Puig Salva	Lluchmayor	1				5 5
512	Juan Sastre Oliver Miguel Negre Marcús	Idem Buñola	1 1				5
	Rafael Oliver Payeras	Soller	1				5
515	Gabriel Llompart	L'achmayor	1				5
516	Bartolomé Sala Mesquida	Campos	1				7
517	Jaime Isern Gamundi Mateo Pons Fullana	Manacor Lluchmayor	1 1	1		69.3	7 8
519	Antonio Ribot	Petra	1				8
520	Baltasar Pons Amengual	Lluchmayor	1				8
521	Antonio Font Cantallops	Idem	1				8
522	Miguel Munar Calafat	Idem	1 1	0.71			9
523	Francisco Rusiñol Fuster Jaime Ribas Sastre	Palma Esporlas	1		13.00		10
525	Vicente Matas Serra	Sta. Maria			1		10
526	Jaime Riers Bauzá	Manacor	1				10
527	Gabriel Martorell Bauzá	Palma	1	100		,	11
528 529	Miguel Verd Vallespir Enrique Sureda Morera	Manacor	1 1				11
530	Vicente Torres Juan	Palma Ibiza		1			14
531	Pedro Perelló Mora	Manacor	1				14
532	Nicolas Ferrer Nicolau	Idem	1				14
533	Tomás Juan Enseñat Bernardo Boned Garcia	Idem	1			5 3 3	14
334	Julian Puigserver Amengual	Palma Lluchmayor	1				15
536	Alejo Rotjer Fiol	Felanitx	1	1			15
537	Juan Pou Riera	Idem	1				15
538	Antonio Salva Clar	Lluchmayor	1	1828			15 15
539	José Estades Joy Juan Jaume Lliteras	Söller	1	1	1		15
541	Antonio Munar Mesquida	Manacor Idem			î		15
542		Idem	1				15
543	Bernardo Escalas Palmer	Santany	1				15
544	Domingo Marí Felicó Damian Bauzá Riera	Ibiza	1 1		1300		16 16
546	Isidro Ripoll Gelabert	Manacor Palma	1		200	1500	16
547	Antonio Cabrer Sureda	Manacor	1			C	17
548	Bartolomé Garau Socias	Lluchmayor	1				17
549 550	Onofre Amengual Juan Juan Mas Lluil	Algaida	1 1			100	18 18
551		Manacor Idem	1	9030	06 8		18
552	José Mesa	Palma	1	1			19
553	Antonio Socias Sastre	Algaida	1	127	1		21
554	Juan Llabrés Compañy	Sansellas	1 1	ales .			21 21
555 556	Guillermo Balle Gomila Guillermo Oliver Rullan	Fslanitx Lluchmayor	1			100	21
557	Pedro A. Carbonell Amengua	Idem	1		1		21
558	Vicente Torres Boned	Ibiza		1			21
559 560	Antonio Torres Boned	Idem	1	1	1 4 93		21 21
561	Antonio Torres Serra Bartolomé Ribot Meragues	Idem Petra	1	1		1372	22
562	Damian Adrover Suffer	Manacor	1	- 116	A LONG		23
563	Luis Cardell Arias	Palma	1		1		23
564	Antonio Barcelo Escalas	Fornalutx	1			1	23 25
565 566	José Santandreu Jaume Francisco Capó Siquier	Marratxi Bujer	1		N OF STREET	1390	25
567	Gabriel Frau Colom	Soller	1			1	25
568		Palma	1		1	1	26
569	Miguel Coll Rubi	Idem	1			16	26
571	Rafael Durán Sans Juan Tur Ribas	Idem Ibiza	1	1			28
572	Guillermo Sastre Tous	Palma	1	1 45%		\$ 332	28
573	Juan Barceló Sampol	Idem	1	9 300	No. of	4	28
574	Pedro J. Más Mesquida	Campos	1		A MANAGE	i	29
575 576		Petra Idem	1 1			1	29
577		Lluchmayor	1	PART.	1		29
578	Cosme Garcia Garcia	Campos	1	1		1.01%	29
	José Zaforteza Amat	Palma	1	1 3 5		1	29
580		Manacor	1		1	1 100	30
581 582		Artá Pollensa	1				30
583		Manacor	1			17.00	30
584		Pollensa	1	1		E 33.50	31

Palma 6 Noviembre 1918.—El Gobernador, Ubaldo de Rivas Cano.

Núm. 3134

AYUNT, DE SANTA MARGARITA Formado el padrón de cédulas personales de este termino municipal, para el año próximo de 1919, queda expues-to al público á efectos de reclamación por término de quince días, en la Secretaria de este Ayuntamiento, à conter desde el siguiente en que aparezca el presente anuncio en el B.O. de esta provincia.

Santa Margarita 4 de Noviembre de 1918.-El Alcalde, Esteban Monjo.-P. A. del A.-Guillermo Santandrea, Secretario.

Núm. 3136 ALCALDIA DE INCA

Hallandose detenidos en el corral público de esta ciudad un perro danés y una cabra con un corderillo, cuyos dueños se ignoran, se anuncia por el presente que si trascurridos diez dias sin que se presente persona que acredi-te ser su dueño, serán vendidos en pú-

blica subasta.
Inca 5 de Noviembre de 1918.--El Alcalde, Bartolemé Payeras.

Num, 3138

Comisión Mixta de reclutamiento de Baleares

Caja de recluta de Palma	Reemplazo 1918.
Número de soldados del actual reemplazo, ing sirven de base de cupo	á esta Caja
Procedentes de revisión que por su número de so rresponde servir en filas	20

Distribución por grupos

Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja. , . .

Agrupación de pueblos que tienen la misma base de cupo.

3 HOMBRES (A)		6 HOMBRES (B)			
PUEBLOS	Cupo que e corresponde	PUEBLOS	Cupo que le corresponde		
Deyá	1'600 1'600	Establiments	3'200 3'200		
	3'200	CALIFORNIA INTO	6'400		

GRUPOS DE PUEBLOS		de filas orresponde	Aumento por	Soldados que deben facilitar cada grupo	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo
	Enteros	Decimales	mayor fracción decimal	de pueblos	les corresponde el aument de un hombre
A B	3 6	200 400	7 45 7 442	3 6	Estallenchs
1003 100	9	600		24.69	

Distribución por pueblos del cupo señalado á la Caja de Palma

	Base Cupo de filas		Aumento por ma- yor frac-	Soldados	CUPO			
PUEBLOS	de cupo del reem-	Capo	do nies	ción deci- mal ó por sorteo	Reempla-	Proced	entes de	
Land Company	plazo	Enteros	Decimales	dentro del grupo	zo co-	revisión	prórroga	total
Algaida	28	22	400	Sinast	22	1	WIRAR C	28
Audraitx	32	25	600	1	26	1 1 1	mar bin	27
Bañalbufar	6	4	800	1	5			5
Buñola	24	19	200		19		1	19
Oalviá	. 13	10	400		10	1	2	11
Campos	41	32	800	1	33	1 200 8	Laveur	38
Deyá./	. 2	1	600	DUL 20	1	1,2074	SER NE	1
Esporlas	18	14	400	ROBER	14		7 26	14
Establiments	4	3	200		3			3
Estallenchs	. 2	1	600	1	2			2
Santa Eugenia	9	7	200	al Colle	7	2 60 8	A SEC	73
Fornalutx	4	3	200	COLLS	3	00.83	1-3-5/16	3
Lluchmayor	58	46	400	1	47	Too ve	- 12-11	47
Santa Maria	21	16	800	1	17	1		18
Marratxi	37	29	600	1	30	1	4. 4. 4.	31
Palma	358	282	400	CO 5 3	282	14	3	299
Puigpuñent	. 11	8	800	1	9	enabes	Si Sinos	9
Santany	64	51	200	100	51		10000	51
Söller	65	52	000	1	52	1	6.55	53
Valldemosa	. 8	6	- 400	1	7	3 3 3 3 3	100000	7
a series of the order	800	631	1	9	640	20	3	663

A A Bi Bi Ci Ci Ci Ei Fi In Sa Sa Li

MSMMMPPPLSSSSV

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.º del citado R. D. de 15 del actual y en armonia con lo dispuesto en el capitulo 15 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y en el 15 del Reglamento para su aplicación, publica en este periódico oficial. Palma 30 Octubre 1918.—El Presidente, Luis Alemany.—P. A. de la C. M.—

El Secretario, Migual Font.

Sirven de base de cupo	Número de soldados del actual reemplazo, ingresados	en Caja,	que	trics-
en el R. D. de 15 del actual, disminuido en una unidad	Sirven de base de cupo	dei		930
	en el R. D. de 15 del actual, disminuido en una unidad.	Caja	744	

Aumentos

Procedentes de revisión que por su número de sorte	le	8 CO-	
rresponde servir en filas		*	26 6
Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja.		Alla C D	776

Distribución por grupos

Agrupación de pueblos que tienen la misma base de cupo

70 HOMBRES (A) 100 OLEH	28 HOMBRES (B)			
PURBLOS	Cupo que le corresponde	PUEBLOS	Cupo que le corresponde		
Binisalem	35'200 35'200	Campanet	14'400 14'400		
-0.2003 American Commission (Commission Commission Comm	70'400	The supplied to the supplied of the supplied to the supplied t	28'800		

	60 HOMBRES (C)	shanka tan
	PUBBLOS	Cupo que le corresponde
COLUMN DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PERS	Capdepera	15'200 15'200 15'200 15'200
	Settlement of Model to	60'800

GRUPOS DE PUEBLOS A B C		de filas orresponde	Aumento por	Soldados que debe facilitar cada grupo	dentro de cada grupo	
	Enteros	Decimales	mayor fracción decimal	de pueblos	les corresponde el aumento de uu hombre	
	70 28 60	400 800 800	1 1	70 29 61	Lloseta Maria de la Salud	
santa de la colonia de la colo	158	2.000	2	160	A w chareof actr.	

Distribución por pueblos del cupo señalado á la Caja de Inca

da tisasido ono eci.	Base	ADI AD	30 8100	Aumento por ma- yor frac-	Soldado	CUPO		
PUEBLOS	de cupo del reem-	Capo	Cupo de filas		Reempla		Procedentes de	
	plazo	Enteros	Decimales	por sorteo dentro del grupo	zo co-	revisión	prórroga	total
प्रकार वह दर्शना	2755274705				100	10000	SING VE	d hy ma
Alaro	35	28	000		28	1	HUIGE UN	29
Alcudia,	24	19	200	Carton	19	• 1	1011	20
Arta.	38	30	400	- C172	30	1	C C C A	31
Binisalem	44	85	200		35	SBRIDE	980%	35
Búger	8	6	400		6		1	7
Campanet	18	14	400		14	2		16
Capdepera	19	15	200	, ,	15	10.00 V		15
Costitx	9	7	200	ici Hos	7	Set A	1	8
Escorca, , .	1	9 63	800	1	1	A MILL	E X315	1
Felanitx	65	52	000	tiant a	52	4	trada l	56
Inca.	46	36	800	1	37	1	100 m	38
San Juan.	19	15	200	6/0 (1)	15	1	ne oma	16
San Lozenzo de Descardazar.	29	23	200	1001032	23	CTAG HA	00317	23
Lloseta. ,	18	14	400	1	15	1	1	17
Llubi	22	19	600	1 1	18	anin st	ACTION A	18
Manacor	99	79	200	555 %	79	2	1	82
Santa Margarita	37	29	600	1	30	3	1	34
Maria de la Salud	19	15	200	1	16	1	100	17
Montuiri :	21	16	800	1	17		The second	17
Muro	39	31	200	WAN B	31	1		32
Petra ,	43	34	400	100000	34	1	tel see see	35
Pollensa	52	41	600	1	42	1		43
Porreras	44	35	200	1517 1	35			35
La Puebla	59	47	200		47	1		48
Sansellas	27	21	600	1 1	22	10.00		22
Selya , , ,	36	28	800	1	29	1		30
Sineu . , ,	26	20	800	1	21	1	1	23
Son Servera	19	15	200	500	15	2		17
Villafranca de Bonany	14	11	200	6-1616	11	200 180		11
And the last	930	783	170	11	744	26	6	776

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.º del citado R. D. de 15 del actual y en armonia con lo dispuesto en el capitulo 15 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y en el 15 del Reglamento para su aplicación, se publica en este periódico oficial.

Palma 30 Octubre 1918. - El Presidente, Luis Alemany, -P. A. de la C. M.-

El Secretario, Miguel Font.

sirven de base de cupo	195	244
Aumentos		
Procedentes de revisión que por su número de sorteo les co- rresponde servir en filas	8 8	
Copo total para filas que corresponde à dicha Caja	206	

Distribución por pueblos del cupo señalado á la Caja de Mahón

Número de soldados del actual reemplazo, ingresados en Caja que

PUEBLOS			Base	Cono	de filas	Aumento por ma- yor frac-	Soldados cad	OUPO			
			de cupo del resm-	oupo do mas		ción deci- mal ó por sorteo	Reempla-		Procedentes de		
				plazo corriente	Enteros	Decimales	dentro	zo co-	revisión	pórrogas	total
Alayor				32	25	600	1	26	1	1	28
Ciudadela				62	49	600	1	50	8	1	54
Ferrerias				13	10	400		10			10
an Luis			,	18	14	400	1	14	11 W. 156	1	14
lahón.,,	1			79	63	200		68	2	1	66
dercadal		,		24	19	200		19	2		21
Villa Carlos.				16	12	800	1	13			18
				244	192		3	195	8	8	206

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.º del citado R. D. de 15 del actual y en armonia con lo dispuesto en el Capitulo 15 de la ley de Recintamiento y Reemplazo del Ejército y en el 15 del Regiamento para su aplicación, su publica en este periódico oficial.

Palma 30 Octubre 1918.-El Presidente, Luis Alemany.-P. A. de la C. M.-El Secretario, Miguel Font.

Caja de recluta de Ibiza Reemplazo de 1918.

Número de soldados del actual reemplazo, ingresados en Caja,	que	
strven de base de cupo	15	0
Copo de filas del reemplazo corriente que se asigna à esta Caja en el R. D. de 15 del actual, aumentado en una unidad.	120	
Aumentos		

Procedentes de revisión que por su número de sorteo les coesponde servir en filas. Idem de las prórrogas terminadas que idem id. id . Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja . . .

Distribución por pueblos del cupo señalado á la Caja de Ibiza

eng print of a comp		Cana	da filas	Aument o por ma- vor frac-	Soldado	CUPO total.		
PUEBLOS	Base de cupo del reem- plazo corriente			ción deci- mal ó por sorteo dentro	Reem-		Procedentes de revisión prórroga	
		Enteros	Decimales	del grupo	corriente	revisión	prórroga	-
San Antonio Abad.	. 84	27	200		27	1	1	29
Sta. Eulalia del Rio Formentera	41 9	32	800	1	33	1	2	36
Ibiza	. 16	12	800	1	13	1		14
San José	. 27	21	600	1	22	1		23
San Juan Bautista.	. 23	18	400	15-50.2	18	1	5050	19
Covers allower mander	150	117	1 04	3	120	5	3	128

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.º del citado R. D. de 15 del actual y en armonia con lo dispuesto en el Capitulo 15 de la ley de Recluta. miento y Reemplazo del Ejército y en el 15 del Reglamento para su aplicación. lica en este periódico oficial

Palma 30 Octubre 1918.—El Presidente, Luis Alemany. -P. A. de la C. M.-El Secretario, Miguel Font.

Núm. 3146

AYUNTAMIENTO DE ESTALLENCHS

Terminados los repartes de la contribución sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria y urbana de este pueblo para el servicio del próximo año civil 1919 estarán expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento à efectos de reclamación por el término de ocho días hábiles á contar del que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia para que los contribuyentes puedan examinarlo y producir las que tuvieren por conveniente precisamente dentro del citado plazo.

Estallenchs 6 Noviembre de 1918.-El Alcalde, Salvador Balaguer. - P. A. de la J. P.-Bernardo Coll, Secretario.

Núm. 3161

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

Vacante la plaza de Médico titular de esta población doctada con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas se anuncia al público por medio del presente, para que los que aspiren á ella presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el plazo de treinta dias contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la pro-

Costitx 10 de Octubre de 1918,-El Alcalde, Jaime Arrom. - P. A. del A. -Bartolomé Cardell, Secretario.

Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca

Relación nominal de las licencia de uso de armas, de caza y para cazar, expedidas por esta Delegación, durante el mes de Octubre último.

Num. de Fecha	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	VECINDAD	CLASES DE LICENCIA				
rden		NOMBRE DEL CONCESIONARIO	VECINDAD	Casa	Armas	Perros	Hurós
35	1.0	Jaime Gomila Llufriu,	San Luis	1	10,	The limit	1
36	1.0	Miguel Mir Ferrer.	Ciudadela	1			12333
37	1,0		Id.	1		1	
38	1.0	Juan Moll Febrer.	Ferrerias	1	4	-	-
69	4	Magin Melia Serra	Ciudadela	1			
70	4	Juan Vadell Pont,	Mercadal	1		P. S. S.	
71	8	Francisco Febrer Tuduri.	Mahón	1	1 15 40	berro.	
72	14	Pedro Pons Segui.	Id.	1			
73	15	Sebastián Amellor Segui,	Alayor	1			1
74	15	Francisco Huguet Orfila.	Id.	1	-	-	a de la constante de la consta
75	15	Juan Ameller Carreras.	Id.	1			
76	15	Antonio Orfila Moll.	Id.	1	12.3%	12	1012
77	15	Frac. Huguet Villalonga.	Id.	1			1
18	15	Rafael Mascaro Guardia,	Id.	1		i	1
79	15	Juan Ginart Pons	Id.	1			1
30	15	Bernardo Pons Gomila.	Id.	1			
12	15	Benito Mercadal Pons.	Id.			1	
3	15	Pedro Fiorit Camps.	Id.	1		1	
14	15	Miguel Piris Mascaró.	Id.	1		1	1
15	16	Gabriel Marques Taltavuil.	Ciudadela	1	-	1	-
81	17	Juan Olives Pons.	Mahón	1	19 10 10	9 999	1
16	19	Pedro Gomila Orfila.	Id.	1		1	0 2 10
82	19	Jaime Galmés Villalonga.	Mercadal	1	e lago	100	13/000
83	19	Bartolomé Orfila Llopis.	Id.	1	4 10000	d ASSE	1000
84	23	Antonio Bagur Aloy.	Mahón	1	4252	OF month	
85	23	Guillermo Alvarez Expósito		1	19 16 C	N. Jes	018
86	24	Sebastián Salort Fornaria.	Oiudadela	1		1/1	1
87	28	Francisco Morla Gonalons.	Id.	1			3
88	29	José Morales Ursula.	Mahon	1 1	3883	its de	1

Mahon 1.º de Noviembre de 1918. - El Delegado, Antonio Gimenez.

Núm 3145

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN

Confeccionado el padrón de cédulas personales de esta villa, para el próximo año de 1919, permanecera por termino de quince dias expuesto al público à efectos de reclamación en la Secre taria de este Ayuntamiento, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la pro-

San Juan 30 Octubre de 1918, El Alcalde, Juan Gaya.

Formado el reparto de la matricula industrial y de comercio de esta villa, para el próximo año de 1919, estará expuesta al público, por término de quince dias, à efectos de reclamación, en la Secretaria de este Ayuntamiento.

San Juan 30 de Octubre de 1918, -El Alcalde, Juan Gayá.

Núm. 3150

D. Juan Alcover y Maspons, Secretario del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo.

En virtud de lo dispuesto por este Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, se hace saber: Que por parte de D. Mateo y D. Rafael Amoros y Alcina vecinos de esta ciudad, se ha deducido recurso contencioso-adminis» trativo contra la resolución del Sr. De. legado de Hacieuda de esta provincia de treinta y uno de Julio último por la que se confirman las liquidaciones giradas à nombre de los recurrentes y practicadas en la escritura de veintiuno de Diciembre de mil novec entos diez y siete que autorizó el notario D. José So cias, cuyas liquidaciones se formalizaron por la Abogacia del Estado por el concepto de Permutas, número cincuenta y siete de la Tarifa, al dos por ciento.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley de lo contencioso-administrativo se hace público para que llegue à conocimiento de los que tuvieren interés en el negocio y quieran coadyuvar en él à la Administración,

Dado en Palma à seis de Noviembre de mil novecientos diez y ocho.-Juan

Núm. 3154

D. Mariano de Cáceres y Martinez, Juez de primera instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Hago saber: Que en los autos juicio ejecutivo, hoy procedimiento de apremio que se sigue en este Juzgado á instanca de José Más Orucet, contra Antonia Capó Capó fué embargada la finca que consiste en un solar situado en el termino municipal de La Puebla de nueve metros setenta centimetros de ancho, por veinte y ocho metros de fondo, que linda por Norte y Este con sierra de herederos de Rafael Isern, por Sur con o ra porción de dicha finca de Antonio Capó Capó y por Oeste con camino D'els Molins d'aigo; en cuyo solar existe una casa de reciente construcción y está justipreciada la descrita finca en dos mil pesetas; y habiéndose sacado dicha finca á subasta por tres veces consecutivas la última sin sujeción à tipo, se ofreció por el ejecutante José Más Crucet ciento una peseta; por providencua de ocho de Octubre último se manda que se haga saber à dicha deudora Antonia Capó Capó el indicado precio y que dentro de nueve dias puede pagar al acreedor librando la expresada finca, ó presentar persona que mejore la postura haciendo el depósito prevenido por la Ley, con la prevención de que si dejare pasar dicho termino sin hacer lo uno ni lo otro, se aprobará el remate.

Para que sirva de notificación en forma á la demandada Antonia Capó Capó actualmente de ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en luca à treinta y uno Octubre de mil novecientos diez y ocho, -Mariano de Cáceres. - Ante mi, Miguel Sampol.

Núm. 3141 CEDULA DE CITACION

En el sumario que instruyese por este Juzgado del Distrito de la Catedral sobre varias sustracciones de dinero y otros efectos, queda acordada la citación de una mujer que à principios de Octubre último le fué arrebatado de la mano un monedero de piel en las in-

mediaciones de la Escuela Graduada; y de otra mujer que días antes le fué tambien arrebatado otro monedero de piel en la calle de las Teresas de esta c udad por un sujeto desconocido, para que se presenten à este Juzgado dentro de cinco dias à fin de prestar declaración en el expresado sumario.

Y para que tengan efecto las citaciones acordadas libro la presente para su publicación en el Boterra Oficiat. en Palma à cinco de Noviembre de mil novecientos diez y ocho, -El Secretario, Sebastian Gaza.

Núm. 3140

COLEGIO NOTARIAL

Relación de los Sres, solicitantes à las oposiciones à las Notarias vacantes en este Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas.

D. Juan O'Callaghan y Viscarro. Enrique Tejerizo y Ayuso. Antonio Gual y Obach. Ambrosio Marti y Sastre. José del Rio y Hernandez. Tomás Sastre y Gamundi. Francisco Pens y Lamo de Espinosa. Eduardo Vicenti y Bravo. Asterio Unzue y Undiano. Jaime Puig y Barcelo. Francisco Peretto de la Peña. José Maria Sanahuja y Soler. Adriano Alvarez y Paz. Diego Lopez y Moya. Antonio Rosselló y Gomez. José Sintes y Moll. Juan Alemany y Vaient. Pedro Gallo y Zubieta. Vicente Furió Durá. Gabriel Caldentey y Santandreu, Andrés Vega y Diaz. José Gramund y Subiela. Manuel Cerdó y Pujol. Emilio Martinez y Borso. Ignacio Maria de Beristain y Un-Bartolomé Alemany y Terradas. José Rosselló y Alemany. Buenaventura Barceló y Oliver. Sebastián Torres y Cladera. Ramon Forragut y Sbert. Juan Sabadell y Mercade. Gabriel Ignacio Liobera y Amer. Enrique Molina y Ravello. Manuel Alvarez de la Braña Al-

> calde. Francisco Martinez y Garcia. Ramon Torras y Clapes.

La que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 39 del Reg amento sobre organización y régimen del Notariado.

Palma 6 de Noviembre de 1918, -Ei Decano, José Socias.

Núm. 3135

El Mayor Jefe Administrativo del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: que deb éndose alquirir, para las atensiones del referido Estabiecimiento durante el mes de Diciembre próximo las especies de artículos que à continuación se detallan se señala el dia veinte y cinco à las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en dicho Establecimiento sus proposiciones con muestras de los articuios que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y en los precios de ellos comprenderse todos los gustos ó sea obligarse a poner los articulos que ofrezcan al pié de los almacenes de la Administración de dicho

Palma 6 de Noviembre de 1919.-Pablo de Haro.

Articulos que se citano

Aceite mineral, aceite vegetal de 1,a, id. id. de 2. , arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, café, carne de vaca, garbanzos, gallinas, huevos, leche de cabras, manteca, pasta, pasatas, tocino, vino comun, è id. generoso.

Núm. 3110 El Jefe Administrativo del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: Que debiendo adquirir para las atenciones del referido Establecimiento durante el mes de Diciembre próximo venidero las especies de artículos que à continuación se expresan, se señala el dia dos del mismo para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en la Jefetura Administrativa de esta Plaza San Sebastián n.º 1 sus proposiciones con muestras de articulos que deseen vender y que han de reunir las condiciones do buena calidad requeridos para el suministro y en los precios de ellos comprenderse los gastos ó sea chligarse à poner los articulos que ofrezcan al pie de los almacenes del expresado Establecimiento.

gòi

-80

ai

da

, ma

416

-010

183

Mahon 1.º de Noviembre de 1918,-Francisco Jarinos.

Articulos que se citan

Aceite mineral, id. vegetal de 2.4, id. id. de 1.ª, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, café, carbón vegetal de encina, id. de cok, id. mineral, chocolate, chiletas, dulce, garbanzos. huevos, jabón, jamón, leche de vacas, lena, manteca, merluza, pasta, patatas, pichón, pollos, queso, ternera, tocino, velas de esperma, vino común, vino generoso, vino de Jerez, galina y carne de vaca.

Núm. 3111

El Jefe de Transportes Militares de esta

Hace saber: Que debiendo adquirir para las atenciones del referido servicio durante el mas de Diciembre proximo venidero las especies de artículos que à continuación se expresan; se senala el dia 1.º del mismo para que las personas que deseen intereserse en este servicio puedan presentar en la Jefetura de Transportes de esta Plaza San Sebastián nº 1 sus proposiciones con muestras de artículos que descen vender y que han de reunir las condi-ciones de buena calidad requeridos para el suministro y en los precios de ellos comprenderso los gastos ó sea obligarse à poner les articules que ofrezcan al pié de los almacenes del expresado Establecimiento.

Mahon 1.º de Noviembre de 1918.-Francisco Jarinos.

Articulos que se citan

Alcohol de 94 a 96°, Eter sulfúrico de 65, sustitutivo exhibitión, motor, aceite vacuno, grasa consistente, botes de kaol, aceite brillante, algodon en desperdicio y gasolina.

Núm. 3149

LA PALMA DE MALLORCA Compañia Mallorquina de Electricidad

Por ineficacia del sorteo de Obligaciones celebrado el primero de los corrientes, se anuncia de nuevo para conocimiento de los señores Tenedores, que el dia 16 corriente tendrá efecto el sorteo para la amortización de 10 titulos previstos en la escritura de 24 Julio 1916 y 10 correspondientes à la escritura de 31 de Diciembre 1917.

Lo que se anuncia á los efectos consiguientes.

Palma 7 de Noviembre de 1918. -El Secretario General, Antonio Rosselló Historica de Bonany

PALMA, - ESCUELA - TIPOGRÁFICA

Paima 30 Countre 1918 - al Preside